"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima CIUDAD PARA TODOS

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 038 - 2015.

06 ENE. 2015

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha área es necesario designar las funciones del citado cargo a Doña Ana Amelia Sánchez Alvarado;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza Nº 1784;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **DESIGNAR,** a partir de la fecha a Doña **ANA AMELIA SÁNCHEZ ALVARADO** como Directora de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°.....
A:.....
Para su conocimiento y fines cumplo con
.....
N°..... de fecha.....
Atentamente. 06 ENE 2015
.....
Lic. Adm. LUCIA CABRERAS PAJUELO
Directora de Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima